



NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 129 DE ABRIL 19 DE 2023

Bogotá, D.C.
OJ-50-868-2023

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20231100016584*

Fecha: 10-05-2023

La jefe de la Oficina Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad la Resolución 129 de abril 19 de 2023 expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a los ciudadanos (as) **EFIGENIA SANTIAGO Y HAROLD RODRIGUEZ** de la Junta de Acción Comunal **JOSE MARIA CARBONEL** de la localidad 7 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este administrativo proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en las instalaciones del instituto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación. Para mayor información puede comunicarse al 3156702754.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 23 MAY 2023

Fecha de des fijación: 29 MAY 2023

Exp. OJ -3853

CASTAÑEDA VASQUEZ
PAULA LORENA

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

| Funcionario/Contratista | Nombre completo y cargo | Firma | Fecha |
|-------------------------|---|--|------------|
| Elaboró | Claudia Marcela Meléndez Guevara |  | 16-05-2023 |
| Revisó | Elena Apraez- abogada OJ |  | 16-05-2023 |
| Aprobó | Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ |  | 16-05-2023 |
| Anexos | Resolución 129 de 2023 | | |

